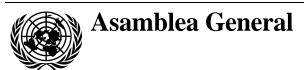
Naciones Unidas A/59/662



Distr. general 6 de enero de 2005 Español Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 31 del programa

Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

Carta de fecha 3 de enero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

De conformidad con las instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle por la presente el texto de la declaración emitida hoy por el Gobierno de la República Argentina en ocasión de un nuevo aniversario de la ocupación ilegítima por Gran Bretaña de las Islas Malvinas (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General en relación con el tema 31 del programa.

(*Firmado*) César **Mayoral** Embajador y Representante Permanente

Anexo de la carta de fecha 3 de enero de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

[Original: español e inglés]

El 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las Islas Malvinas, desalojando por la fuerza a sus habitantes y a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente.

Hoy, a 172 años de esa ocupación ilegítima que aún continúa, el pueblo y Gobierno argentinos reafirman una vez más los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Asimismo, recuerdan el objetivo permanente e irrenunciable, consagrado en la Constitución Nacional, de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre los mencionados territorios y espacios marítimos a través de los medios de solución pacífica de las controversias, conforme al derecho internacional y respetando el modo de vida y los intereses de los habitantes de las Islas Malvinas.

El Gobierno argentino reitera la necesidad de cumplir con las múltiples resoluciones de las Naciones Unidas y declaraciones de la Organización de los Estados Americanos que instan a reanudar las negociaciones bilaterales a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución justa, pacífica y duradera de la controversia sobre soberanía. Asimismo, recuerda su permanente disposición a reanudar de inmediato tales negociaciones y exhorta al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a mostrar, sin más demoras, igual disposición para cumplir con esos llamamientos de la comunidad internacional.

2 0520120s.doc